

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO CELEBRADA EL DÍA 01 DE MARZO DE 2022.

En la Ciudad de Sevilla, en el Centro Cívico Tejar del Mellizo, a las 19:00 horas del día 01 de marzo de 2022, se reúnen las personas que a continuación se relacionan al objeto de celebrar Sesión ordinaria de la Junta Municipal del Distrito Los Remedios, presidida por la Presidenta de la Junta Municipal del Distrito los Remedios, Sra. Dña. Encarnación Aguilar Silva, y con la asistencia de la secretaria D^a. Irene Sayago Silva, Jefa de Negociado del citado Distrito Municipal, que da fe de la presente acta.

Comprobado por la Secretaria la existencia de quórum necesario para su celebración (un tercio del número legal de miembros según el art. 30 del Reglamento Orgánico de las Juntas Municipales), se constata la asistencia de los siguientes representantes de la Junta Municipal:

D. Ricardo Sánchez Calso, representante del A.C.P.A. Colegio San José S.S.C.C
D^a. M^a. Luisa Laviana Cuetos, representante de la AA.VV. Los Remedios
D. Jose Antonio Rodriguez Hervella representante de la Asociación Voceando Por Ti Sevilla
D. Manuel Jesús Porras Sánchez, representante del Grupo Municipal Socialista
D^a. Rocío Ruíz Cosano, representante del Grupo Municipal del Partido Popular
D. Adolfo López Carrión, representante del Grupo Municipal del Partido Popular
D. Juan González-Vallarino Fideo, representante del Grupo Municipal Partido Popular
D. Domingo Manuel Martínez Vázquez, representante del Grupo Municipal Ciudadanos
D. José Daniel Rodríguez de Millán Parro, representante del Grupo Político Municipal VOX.

Asiste, asimismo D. José Luis Hernández Garijo, Director General del Distrito Los Remedios.

La Sra. Presidenta interviene para abrir la sesión y explica que en primer lugar y fuera del orden del día, por motivos derivados de la gestión urgente de esta cita, intervendrán dos miembros de la Policía Local para dar cuenta de los avances en relación con el problema de la botellona, tal y como se quedó en una sesión de la JMD anterior. La sesión comienza con la intervención del Intendente de la Policía Local D. Alfonso Cortés y del oficial D. Jose Luis Domínguez encargado del dispositivo para el Distrito Los Remedios. Comienzan afirmando que este problema es generalizado a nivel nacional y que concretamente en Sevilla la policía es muy consciente de la importancia de cara a la convivencia y a la salvaguarda del mobiliario urbano del control de la botellona. Informan de que se han puesto en marcha nuevos dispositivos para hacer frente a este problema con dos actuaciones principales: una enfocada a los fines de semana y otra para los días laborales de lunes a viernes en horario de mañana y tarde, finalizando a las 22:00 horas. Después de esta hora la Unidad de Intervención Nocturna se hace cargo de este tema en la ciudad.

Respecto de los fines de semana se está haciendo un esfuerzo intenso por parte del Ayuntamiento de Sevilla para conseguir más indicativos, a través de la contratación de sistemas de productividad para lograr más efectivos dedicados a este dispositivo.

La jefatura de policía es la que organiza el despliegue por zonas en fines de semana desde las 20 h del viernes hasta las 22 del domingo.

Código Seguro De Verificación	F5gIV8KNHucYiyARvYAduw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria Encarnacion Aguilar Silva Irene Sayago Silva	Firmado	20/05/2022 10:43:56 20/05/2022 09:16:01
Observaciones		Página	1/9
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/F5gIV8KNHucYiyARvYAduw==		



Respecto a nuestro distrito, informan de que hay abiertas varias órdenes de servicio que le han hecho llegar las diferentes entidades del mismo, dando a conocer incidencias derivadas de la concentración de personas en botellonas. Dentro de estas órdenes están las relativas a la Plaza de los Salesianos, San Martín de Porres, Parquin de los Príncipes y Virgen Fuensanta.

La incidencia de avisos es mayor en horario nocturno y en fines de semana interviniendo sobre todo en Remeros de Sevilla, Parquin de Blas Infante y Juan Sebastián el Cano.

Explican que el tema de los robos acaecidos con motivo de la botellona son competencia de la Policía Nacional que se encarga de la investigación y el seguimiento.

En cuanto a la edad de los jóvenes que participan en botellonas, se confirma que son más jóvenes siendo esto un problema que entienden fuera del ámbito de actuación de la policía local, que no puede hacer otra cosa que proceder a la identificación de las personas y si son menores entregarlos a sus padres. Las edades van desde los 16 a los 18 entre semana y de 16 a 24 los fines de semana. No obstante explican que el comportamiento de los jóvenes que participan en estas concentraciones es pacífico mayoritariamente, (a este respecto matizan que muchas veces los jóvenes se juntan sin beber alcohol) siendo los incidentes de confrontación y agresión a la policía muy contados y puntuales como los producidos en Juan Sebastián el Cano, Remeros de Sevilla y Tablada en donde se han podido producir altercados con lanzamiento de botellas a los agentes. En estas zonas se ha procedido a dejar un dispositivo fijo los fines de semana que procede a pedir identificación a los coches que vienen de Mairena y otras zonas. Los controles son hasta las 5 h de la madrugada. La presencia de dispositivos fijos evita la concentración en esa zona pero no impide que la concentración se mueva a otras zonas aledañas del distrito. En este sentido explican que los dispositivos preventivos son muy eficaces pero actualmente la policía no cuenta con recursos de personal para estar presente de forma preventiva en todas las zonas, ya que esto impide que estén pendientes de otras zonas donde puedan ocurrir altercados. Por ello optan por dispositivos en movimiento que acuden tras la llamada de residentes.

Explica a continuación la policía que en cuanto al proceder de las personas que quieran dar avisos de incidentes relacionados con este tema es importante que la información relativa a la hora de los hechos y al lugar en el que se producen sea lo más concreta posible.

Concretamente en Virgen de la Montaña se ha reducido la incidencia gracias al aviso de residentes de la zona que ha permitido establecer los turnos en los que circula un dispositivo de la policía para disuadir las concentraciones.

En el turno de preguntas tras esta intervención, toma la palabra el representante de Voceando por Ti Sevilla, que afirma que este es un problema generalizado consecuencia de una educación centrada en la ideología de género, en el consumismo y en el capitalismo más perverso.

Desde el grupo municipal VOX, se pregunta por las necesidades que experimentan desde la Policía Local en temas de personal o de recursos materiales y si han notado el aumento del grado de violencia. A este respecto el Sr. Intendente contesta que los altercados con la policía han sido muy puntuales y que no se están extendiendo. Comentan que mención aparte merece la situación de Remeros de Sevilla donde se procura el desalojo lento y pausado de las personas porque temen que se produzcan incidentes. En este sentido los medios y recursos antidisturbios disponibles son acordes a la problemática de Sevilla. Respecto de las carencias de personal afirma que obviamente el límite está en el número de policías disponibles y recalca el esfuerzo por parte del Ayuntamiento en incentivar sistemas de productividad.

Desde el grupo municipal VOX preguntan por el funcionamiento del contacto telefónico con la policía. A este respecto el Intendente reconoce que es un problema actual

Código Seguro De Verificación	F5gIV8KNHucYiyARvYAduw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria Encarnacion Aguilar Silva	Firmado	20/05/2022 10:43:56
	Irene Sayago Silva	Firmado	20/05/2022 09:16:01
Observaciones		Página	2/9
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/F5gIV8KNHucYiyARvYAduw=		



porque han comprobado un funcionamiento deficiente y afirma que es un asunto de prioridad para la Jefatura de Policía que va a proceder a mejorarlo.

Desde el grupo municipal PSOE se interesan por el estado de este problema en otras ciudades y pregunta si se ha pensado en algún momento en poner cámaras en vías públicas a los que la policía contesta que la instalación de estos recursos en vía pública debe ser autorizado previamente y que actualmente solo se procede en momentos y periodos puntuales como la Feria de Sevilla. Las autoridades son muy restrictivas a la hora de autorizar su instalación.

Desde el grupo municipal Ciudadanos se agradece la participación de la Policía en esta sesión e incide en que las medidas preventivas son más eficaces que las relativas a lo que el Sr. Intendente de la Policía contesta que siendo verdad las limitaciones de estas medidas impiden su generalización.

Desde el grupo municipal VOX se pregunta por actuaciones que pueda esta Junta Municipal del Distrito fomentar para ayudar. El Sr. Intendente afirma que es lo más importante es facilitar información precisa entorno a la celebración de botellonas como anteriormente ha mencionado y evitar la formación de patrullas vecinales que actúen por su cuenta. Insiste en que el único delito que comenten las personas que participan de botellonas es beber en vía pública, lo que constituye tan solo una infracción administrativa.

También preguntan este grupo municipal a qué se debe la falta de recursos de personal, a lo que contesta el Sr. Intendente que actualmente se están volviendo a convocar oposiciones tras un periodo con tasa de reposición cero. A este respecto la Sra. Presidenta añade que es un problema generalizado en toda la Administración Pública y que expertos han apuntado a una recuperación coherente en 10 años.

También preguntan por la realización de charlas informativas por parte de la policía en centros educativos, a lo que responde el Sr. Intendente que se dan de otros temas. A este respecto la Sra. Presidenta añade que desde la Delegación de Salud se promueve un programa de charlas de sensibilización y concienciación en diversos temas relacionados que los centros educativos solicitan.

Desde el grupo municipal PP se apunta a una preocupación por la zona de Juan Sebastián el Cano.

El Sr. Intendente apunta finalmente que en su opinión la creación de Botellódromos no es buena idea.

Finaliza así la intervención de la Policía Local. La Sra. Presidenta agradece su participación y esfuerzo por estar presentes en esta JMD así como su dedicación permanente.

Comienza a las 20:00 horas la sesión ordinaria conforme a los recogido en el orden del día.

1. Lectura y aprobación si procede, del Acta de la Sesión Ordinaria de la Junta Municipal del Distrito Los Remedios de 8.02.2022.

D^a. M^a. Luisa Laviana Cuetos, representante de la AAVV. Los Remedios expone su oposición a la aprobación del acta por los errores contenidos en dicha acta.

No procede la aprobación del acta.

2. Informe de la Sra. Presidenta.

- ACTIVIDADES

. Día de Andalucía: con motivo del 28 de febrero hemos celebrado actividades deportivas en las pistas del Parque de Los Príncipes. Los niños y niñas del barrio disfrutaron de un Gymkana deportiva, que consistió en juegos como baloncesto, fútbol, voleivol, tiro con arco, pintar con tizas, patines y música.

Código Seguro De Verificación	F5gIV8KNHucYiyARvYAduw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	María Encarnacion Aguilar Silva	Firmado	20/05/2022 10:43:56
	Irene Sayago Silva	Firmado	20/05/2022 09:16:01
Observaciones		Página	3/9
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/F5gIV8KNHucYiyARvYAduw==		



. Día de la Mujer: para conmemorar el 8 de marzo hemos creado un mural en el patio del Centro Cívico Tejar del Mellizo con mujeres del taller de manualidades del distrito, en este mural podrá participar quienes lo deseen dejando escrita una frase dedicada a una mujer a quien quieras homenajear durante todo el mes de marzo.

El lunes 7 de marzo a las 10.30h habrá una convivencia de mujeres de talleres del distrito Los Remedios en el Parque de los Príncipes.

El martes 8 de marzo a las 18.00 horas celebraremos un Recital de rumbas, sevillanas y canciones en homenaje a las mujeres, a cargo del Coro de la Asociación de mujeres de Los Remedios.

Espacio joven – la Delegación de Juventud ha programado para los días 26 y 27 de febrero y 5,6,12 y 13 de marzo en el Centro Cívico Tejar del Mellizo:

- . Zona de Videojuegos y torneo de LOL, FIFA y FORNITE
- . Actividades de cultura japonesa
- . Juegos de Mesa
- . Escape room
- . Talleres de maquillaje y caracterización
- . Bailes y coreografías
- . Impresión en 3D
- . Dibujo y comic
- . Gymkana multideportiva

Desde el grupo municipal VOX se pregunta por cómo se están difundiendo estas actividades. El Sr. Director del Distrito los Remedios, D. Jose Luis Hernandez Garijo explica que se difunden por correo electrónico enviado a entidades del Distrito, en página web y por redes sociales, además de por cartelería.

- CORREO ELECTRÓNICO CREADO PARA TODO LO CONCERNIENTE A LAS JUNTAS MUNICIPALES del Distrito Los Remedios: juntadistritolosremedios@sevilla.org Se ruega que toda comunicación se haga a este medio.
- PLAN MEJORA 2022 expuesto en el Consejo de Participación ciudadana celebrado el 22 de febrero. Resume las líneas principales y recuerda el plazo de fin de presentación de propuestas:
 Por recordar, Para el año 2022, las partidas del Plan Mejora las tenemos divididas en 2 grandes bloques.
 - 1.- El primero de ellos dedicado a Viales, para lo que tenemos disponible 76.000€
 - 2.- Siendo el segundo el destinado a obras de inversión en Colegios; para lo que contamos con un total de 17.000€
 POR TANTO PARA ESTE AÑO EL TOTAL DEL PLAN ASCIENDE A 93.000€
 Siendo preciso aclarar que este año, los proyectos han de ir necesariamente y exclusivamente vinculados a:
 - Inversión nueva o rehabilitación en Viales
 - Inversión o rehabilitación en Edificios y otras construcciones municipales
 - Inversión nueva o reposición de juegos infantiles o de mayores
- REURBANIZACIÓN DE ROCKERO SILVIO Y VIRGEN DE TODOS LOS SANTOS:
 Ya han empezado las obras de reurbanización de las calles Rockero Silvio y V de Todos los Santos.
 Una actuación muy importante en esa parte del barrio que ahora está muy afectada en su pavimento por las raíces de los árboles.

Código Seguro De Verificación	F5gIV8KNHucYiyArvYAduw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria Encarnacion Aguilar Silva	Firmado	20/05/2022 10:43:56
	Irene Sayago Silva	Firmado	20/05/2022 09:16:01
Observaciones		Página	4/9
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/F5gIV8KNHucYiyArvYAduw==		



Con esta actuación se van a recuperar esas calles de manera integral, con una nueva estructura de acerado manteniendo la mayor parte del arbolado existente y creando unos nuevos espacios suficientes para que árboles de otras especies de menor porte puedan crecer sin afectar al acerado, Para ello se propone la plantación de más de 15 árboles nuevos en esas calles, que podrán ir sustituyendo paulatinamente a los actuales que están provocando los daños en el acerado y en las viviendas.

Pues bien, esta misma semana ya han empezado esas obras con la actuación de Emasesa, que va a iniciar los trabajos de sustitución de la red de Saneamiento en esas calles.

Para ello, se va a proceder a la sustitución por tramos de las redes de saneamiento.

La prolongación de este tramo de la red de saneamiento en las C/s Rockero Silvio y Virgen de Todos los Santos incluye:

- Canalización de 200 ml de tubería de Ø300mm de Gres.
- Construcción de 10 pozos de registro.
- Sustitución de 9 imbornales y sus acometidas.
- Sustitución de 23 acometidas domiciliaria

Tras ello, la Gerencia de Urbanismo de Sevilla procederá a renovar la pavimentación de dichas.

- **RESPUESTA DE LIPASAM A LA PROPUESTA DEL PASADO DÍA 8 DE FEBRERO DE ESTEA JMD**

Se trataba de una propuesta del Grupo Popular, en la que se solicitar información periódica a los vecinos, establecimiento de un plan de limpieza de contenedores y reparación de éstos.

La contestación de Lipasam es la siguiente:

ACTUACIONES:

La frecuencia de limpieza del mobiliario urbano no solo en Los Remedios y Tablada, sino en todas las ubicaciones de contenedores de la ciudad es de 1/15, es decir, una vez cada 15 días. Esto es la programación establecida, independientemente al margen de ello se suelen realizar actuaciones puntuales que requieren una inmediatez definida cuando se produce alguna incidencia fuera de la normal, por ejemplo, puede ser algún tipo de vertido.

Desde el pasado 14 de febrero, para toda la ciudad, se ha iniciado un plan especial de actuación de limpieza de contenedores.

1.3 La reparación de los contenedores deteriorados se lleva a cabo por parte de nuestro departamento de mobiliario urbano, realizándose las actuaciones a demanda en base a las incidencias.

En el cuadro adjunto se muestran el número de reparaciones efectuadas en el ámbito del Distrito Los Remedios durante el año 2021, así como las realizadas en el período transcurrido desde el 1 de enero hasta el 20 de febrero del presente año.

Código Seguro De Verificación	F5gIV8KNHucYiyArvYAduw==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	María Encarnación Aguilar Silva	Firmado	20/05/2022 10:43:56	
	Irene Sayago Silva	Firmado	20/05/2022 09:16:01	
Observaciones		Página	5/9	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/F5gIV8KNHucYiyArvYAduw=			

			
REPARACIÓN CONTENEDORES DISTRITO LOS REMEDIOS			
2021		2022	
Los Remedios		Los Remedios	
Cierre	205	Cierre	42
Tapa	168	Tapa	56
Cuerpo	8	Cuerpo	1
Señalización	2	Señalización	
Otros/ Varios	7	Otros/ Varios	5
TOTAL ACTUACIONES 2021	390	TOTAL ACTUACIONES 2022	104

- PLANTACIONES PREVISTAS POR PARQUES Y JARDINES:
14 árboles (Jacarandas) se plantarán en Blas Infante, (7 el jueves 3 y 7 el viernes 4)
10 Loquidambar, que irán en los alcorques del itinerario peatonal de Virgen de la Cinta , en la acera del Colegio San José y se plantarán el viernes 4

3. Aprobación del calendario de sesiones de la Junta Municipal del Distrito.
Se aprueba por unanimidad.

4. Ruegos, preguntas e interpelaciones.

Se altera en este punto el orden de intervención recogido en la convocatoria por la necesidad de ausentarse del representante del Grupo Municipal Ciudadanos, D. Domingo Manuel Martínez Vázquez.

4.1. Pregunta del Grupo Político Ciudadanos: ¿Qué zonas de juego se han adaptado dentro de los límites del Distrito para las personas con diversidad funcional? ¿Tiene planificado este equipo de gobierno de continuar adaptando todas las áreas de zonas de juego? Si es así, ¿dispone de un cronograma de las actuaciones de adaptación que se van a llevar a cabo en el distrito de las zonas de juego para este año 2022?

El contrato que se gestiona desde la sección de obra del Servicio de Parques y Jardines, es un contrato de conservación de juegos. Entre las competencias que se pueden atender desde este contrato se incluyen el mantenimiento de los juegos y bases amortiguantes en la áreas de seguridad de estos, así como el cerramiento que resulte de obligada instalación según la normativa de aplicación en vigor.

En el desarrollo de esos trabajos se incluye la reparación, mejora o sustitución de los suelos amortiguantes, vallas y piezas de repuesto de partes sueltas de los elementos de juegos. No obstante en ocasiones es preciso reponer un juego porque este ha llegado al final de su vida útil, pero de pequeña envergadura, tales como un muelle, tobogán o columpio.

En aquellas áreas en que se lleva a cabo la sustitución del suelo, se intenta incluir, si es posible, alguna pieza o elemento adaptado, pero siempre dentro de las limitaciones antes descritas.

Esto es que se sustituye un asiento de columpio plano por uno adaptado, o algún muelle o escalera de acceso a un elemento.

No obstante se ha de informar que el objeto de nuestro contrato no es la adaptación de las áreas de juego, aunque en todas las que cambiamos el suelo tenemos en cuenta la accesibilidad en su ejecución.

Código Seguro De Verificación	F5gIV8KNHucYiyArvYAduw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	María Encarnacion Aguilar Silva	Firmado	20/05/2022 10:43:56
	Irene Sayago Silva	Firmado	20/05/2022 09:16:01
Observaciones		Página	6/9
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/F5gIV8KNHucYiyArvYAduw==		



Se relacionan a continuación las actuaciones registradas en este sentido. Hay que tener en cuenta que las actuaciones de instalación de nuevos juegos han sido realizadas por G.U.

- PARQUE DE LOS PRINCIPES
 - Julio-2018 Sustitución de plataforma de trepa del multijuego por vandalismo.
 - Nov-2020 Sustitución de 3 columpios por fin de la vida útil de los existentes.
 - Feb-2021 Sustitución de rampa de escalada por rotura
- PLAZA DON OTILIO
 - Nov-2017 Proyecto de la GMU donde se realizó nueva área de juego con un asiento de columpio adaptado y un muelle accesible
 - Agosto2021 Sustitución de asiento adaptado por rotura.
- SARGENTOS PROVISIONALES
 - Jun-2021 Proyecto de GU de reordenación de la plaza que incluía la sustitución del suelo de seguridad de losetas de caucho por césped artificial en una zona y la renovación de la capa de césped en otra, así como la inclusión de los muelles en suelo con base amortiguante, para cumplir con la normativa de aplicación haciendo accesible las entradas al área.
- VIRGEN DE LA ANTIGUA Enero-2016 Proyecto de GU de instalación de área de juegos de nueva implantación con entrada accesible y un asiento de columpio adaptado.
- 11.6 AVDA. GARCÍA MORATO (TABLADA)
 - Enero-2018 Instalación de asiento de columpio adaptado.
 - Nov-2020 Sustitución de arnés en asiento de columpio adaptado por robo.
-

Respecto a la continuación de adaptación de las áreas, se indica que dado que nuestro contrato es exclusivamente de conservación, lo que puedo informar es que en aquellas áreas en que se sustituya el suelo, se considerara incluir un acceso adaptado.

Se está realizando la programación de las necesidades para esta anualidad, y por el momento solo tenemos prevista la instalación de un nuevo asiento adaptado en Parque D. Otilio por rotura consecuencia de actos vandálicos. Por este motivo se ha cambiado el modelo de asiento para comprobar si este no lo vandalizan.

4.2. Ruego presentado por la Asociación Voceando Por Ti Sevilla: Que cuando por el Distrito se estudie la posibilidad de retransmitir las sesiones de la Junta Municipal de Distrito, se incluya en tal estudio la retransmisión por teletranscripción, con objeto de superar las barreras cognitivas que impiden la participación de las personas sordas o con discapacidad auditiva.

4.3. Pregunta presentada por la Asociación Voceando Por Ti Sevilla: ¿Se conoce el número de vecinos con movilidad reducida que se hallan empadronados en el Distrito Los Remedios?, ¿se ha realizado alguna gestión desde este Distrito para que pueda crearse el referido registro?

La Sra. Presidenta contesta que desde el distrito se ha enviado solicitud de información a Movilidad, y desde esta área la contestación ha sido: que ellos no lo tienen creado, que hay que coordinar entre el Órgano de accesibilidad del Ayuntamiento, que está en la Gerencia de Urbanismo, Movilidad y los Distritos, para poder poner en marcha esos registros.

Se le ha enviado también a Urbanismo, pero ante la posible respuesta negativa de su registro, desde el Distrito vamos a hacer todo lo que podamos por impulsar este registro e instar a Movilidad y a Urbanismo a que se acometa y se regule.

Código Seguro De Verificación	F5gIV8KNHucYiyARvYAduw==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Maria Encarnacion Aguilar Silva	Firmado	20/05/2022 10:43:56	
	Irene Sayago Silva	Firmado	20/05/2022 09:16:01	
Observaciones		Página	7/9	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/F5gIV8KNHucYiyARvYAduw==			

4.4. Pregunta del Grupo Político Municipal VOX: ¿Con qué balance se ha saldado la intervención policial del pasado viernes (denuncias y multas, daños al mobiliario urbano, etc.)? ¿Cuántas actuaciones policiales se han desarrollado en este punto y en la zona del recinto ferial en lo que llevamos de año?

La Sra. Presidenta informa de la RESPUESTA DE POLICÍA:

1-Con respecto a las primeras de las preguntas realizadas solicitando el balance con el que se ha saldado la intervención policial del pasado viernes 28 de enero en la C/ Sebastián Elcano, acerca de denuncias, daños al mobiliario urbano y otros problemas de orden público que se han podido suscitar, visto los informes de los distintos indicativos policiales que han intervenido en el lugar referenciado, se puede apreciar concentración de personas en la vía pública con el objeto de consumir bebidas, por lo que se realizan 15 actuaciones que generan la redacción de 9 boletines de denuncia el día 28 de Enero de los corrientes. Igualmente se llevan tres fines de semana en los que un equipo de policía local se encuentra en la tarde del viernes y sábado en las inmediaciones evitando que se agrupen jóvenes para el consumo de bebida en la vía pública.

2-En relación a la segunda de las cuestiones planteadas, sobre las actuaciones policiales que se han desarrollado en este punto y en la zona del recinto ferial en lo que llevamos de año, suman un total de 21 denuncias en diferentes actuaciones.

5. Propuestas.

5.1. Propuesta presentada por la Asociación Voceando Por Ti Sevilla:

. Que se retiren de inmediato los candados que afean el Puente de San Telmo, de modo que no siga aumentando su número. Que por el Distrito se traslade este asunto a la Policía Local, con objeto de que procedan a sancionar a quienes no aprecian nuestro puente.

Se aprueba por unanimidad.

5.2. Propuesta presentada por la Asociación Voceando Por Ti Sevilla:

.Que por el Distrito se coloquen en zonas estratégicas ribereñas carteles con la leyenda "Prohibido el baño, peligro de muerte". Que por el Distrito se traslade este asunto a la Policía Local, con objeto de que incrementen sus labores de vigilancia y, en su caso, sancionadoras.

Sometida a debate y votación:

- 3 votos en contra
- 4 abstenciones
- 1 voto a favor

No se aprueba la propuesta.

5.3. Propuesta presentada por el Grupo Político Municipal Socialista: Dado el estado de conservación de calles de nuestro barrio, se presenta la propuesta de nueva pavimentación de los siguientes tramos:

1º: Virgen del águila, en el tramo desde Virgen de la Cinta hasta Flota de Indias

2º: Pavimentación en la calle Virgen de Aguas Santas

3º: Arreglo acerado de la esquina de la Calle Virgen de Montserrat con Virgen de Robledo, ya que presenta hundimiento.

Código Seguro De Verificación	F5gIV8KNHucYiyARvYAduw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria Encarnacion Aguilar Silva	Firmado	20/05/2022 10:43:56
	Irene Sayago Silva	Firmado	20/05/2022 09:16:01
Observaciones		Página	8/9
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/F5gIV8KNHucYiyARvYAduw==		



Se aprueba por unanimidad.

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión de la Junta Municipal del Distrito Los Remedios a las 21:00 horas, de lo que como Secretaria doy fe.

Código Seguro De Verificación	F5gIV8KNHucYiyArvYAduw==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	María Encarnación Aguilar Silva	Firmado	20/05/2022 10:43:56	
	Irene Sayago Silva	Firmado	20/05/2022 09:16:01	
Observaciones		Página	9/9	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/F5gIV8KNHucYiyArvYAduw=			